

RESOLUCION APROBACIÓN

Visto el expediente de contratación, de referencia 932.22, iniciado por Resolución de este Órgano de Contratación de fecha 14 de octubre de 2022, para la prestación del servicio de atención/dinamización de la Universidad de Mayores en la sede de Roquetas de Mar.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 3.- Designar como responsable del contrato a D. Antonio Codina Sánchez, Director de Secretariado de la Universidad de Mayores.
- 4.- Designar como unidad encargada del seguimiento y ejecución al Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería.

En Almería, a "fecha a pie de firma"

LA GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)

[Firmado digitalmente]

Fdo. M^a Carmen Caba Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JNjgQ+bqF1daXx060KeKTg==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	02/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



JNjgQ+bqF1daXx060KeKTg==